

EL MODELO EDUCATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE TELESECUNDARIA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Francisco Vela Mota

El fin principal del sistema educativo es lograr que la persona desarrolle las competencias necesarias y adecuadas para que alcance su plena integración en la sociedad. Por lo tanto, requiere formar ciudadanos competentes en las diferentes facetas de la vida (afectiva, cultural, laboral y social).

Esta circunstancia nos lleva a reflexionar sobre qué educación debe ser considerada imprescindible, para garantizarle a todas las personas como derecho básico el acceso a la educación. Así pues la educación básica debe responder a las necesidades de todos los alumnos y generar en ellos el deseo de seguir aprendiendo a lo largo de la vida. Lo anterior significa hacer más atractivas sus propuestas curriculares y profundizar en la orientación y en la respuesta inclusiva a la diversidad del alumnado. De no ser así, se corre el riesgo de que aumenten, aún más, el número de jóvenes en riesgo de exclusión social.

De hecho, una de las características más evidentes del sistema educativo mexicano es su marcada desigualdad. Los contrastes en su cobertura

y calidad muestran que no es un sistema consolidado y homogéneo, pero sobre todo dificultan la efectividad de los procesos educativos generando un aprendizaje desigual entre los estudiantes.

Pensamos que la Telesecundaria es uno de los pocos programas donde los jóvenes que viven en las poblaciones más desprotegidas tengan la oportunidad de recibir Educación Secundaria y sobre todo promover en ellos la disposición para asumir compromisos colectivos en aras de la defensa y la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad, el rechazo a la solución violenta de las diferencias y el fortalecimiento de los valores orientados a la convivencia, entre otros.

Esta modalidad de educación, es una pieza fundamental para cumplir lo que dice el Artículo Segundo y Tercero Constitucional al procurar reducir las desigualdades entre los grupos sociales e impulsar la equidad promoviendo el desarrollo de competencias para la vida; al tiempo de flexibilizar las estrategias pedagógicas según necesidades específicas de aprendizaje, intereses de grupo y características socio culturales de los jóvenes en situación de desventaja que pretenden concluir su educación básica.

Sin embargo, aún cuando la telesecundaria ha fortalecido el servicio educativo en los espacios rurales, no debe verse como la única respuesta de los problemas educativos que vive el país. Su presencia misma en las comunidades rezagas no indi-



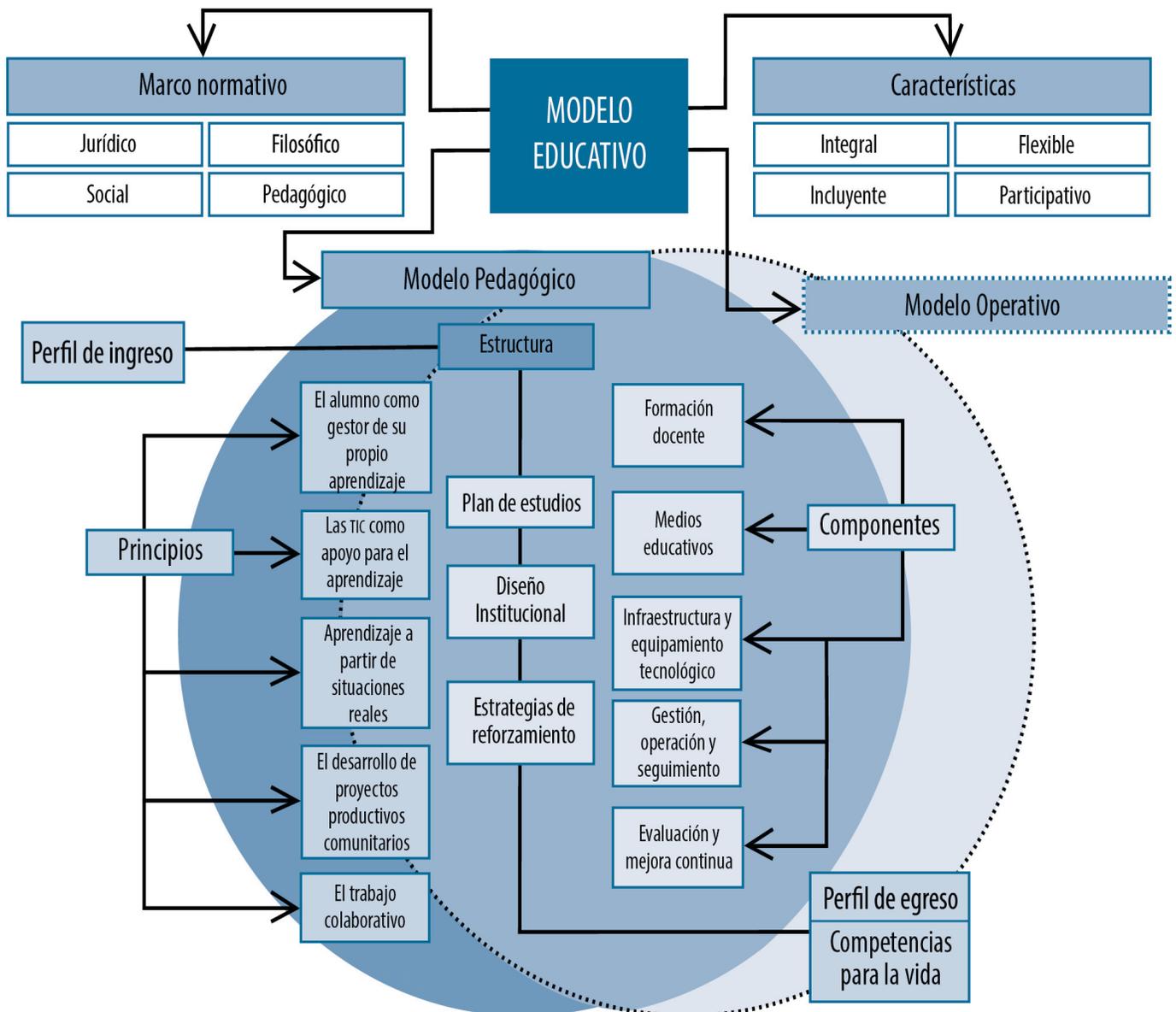
Docente de la Licenciatura en
Educación Secundaria con
Especialidad en Telesecundaria.

ca el que por sí sola esté respondiendo al derecho a la educación de muchos jóvenes mexicanos, ni que terminará con las dificultades educativas, y menos con los rezagos que trae consigo la pobreza.

Creemos que para atender las necesidades de equidad de la población, y responder al derecho a la educación que tienen sus estudiantes, en su función educativa tiene que ir acompañada de propuestas o programas sociales y así facilitar el aprendizaje de sus estudiantes. De manera que como un servicio que responde a demandas particulares, la Telesecundaria requiere de un modelo pedagógico orientado a mejorar la calidad educativa e incrementar el logro académico.

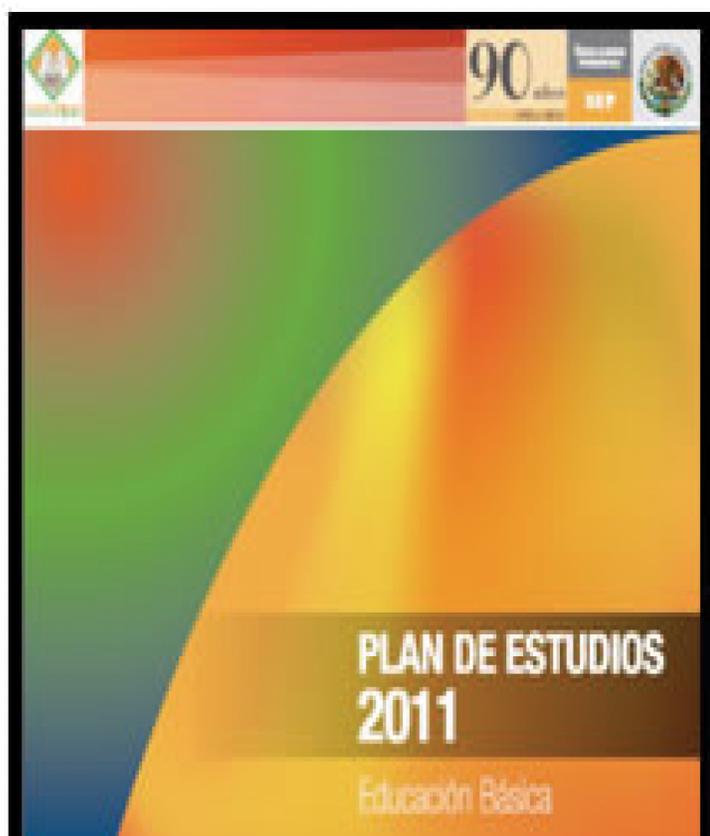
Es por ello que a partir de la Reforma Integral de la Educación Básica surge el **Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria** que integra distintas acciones dirigidas a responder a las nece-

Servicio Educativo de Telesecundaria



sidades de la población rural, principalmente, y a zonas marginadas.

El Modelo Educativo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria representa y describe de forma sintética una aspiración formativa, incluyereferentes y patrones conceptuales que permiten orientar y comprender componentes estructurales y organiza el proceso educativo de la educación telesecundaria y toma de base aquellos aspectos precisados en los referentes legal, filosófico, social y pedagógico, y se alinea también a lo señalado en el *Plan de estudios 2011. Educación Básica*.



El *Plan de Estudios 2011. Educación Básica* en uno de los Principios pedagógicos que sustentan el Plan de Estudios se establece **favorecer la inclusión para atender a la diversidad** con los siguientes elementos:

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.

- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades, y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.
- Reconocimiento a la pluralidad social, lingüística, cultural;
- La escuela como espacio donde la diversidad se puede apreciar y practicar como aspecto de la vida cotidiana
- Atender alumno con discapacidades cognitivas, físicas, intelectuales y sensoriales;
- Atender alumnos con aptitudes sobresalientes

Asimismo la Ley General de Educación, en su Artículo 41 hace énfasis en la obligación del Estado para atender a las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) con y sin discapacidad, procurando su integración educativa en los servicios educativos regulares de Educación Básica. Es decir, que ahora el Estado está obligado a satisfacer mediante distintas estrategias, las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos con NEE, así como que las acciones que se realicen, incluyan la orientación a padres y tutores, y a los maestros de escuelas regulares que atienden a dicha población.

Como se observa, este marco jurídico compromete al gobierno y a las autoridades educativas de las diferentes entidades, a realizar un importante esfuerzo para que todos los niños y las niñas que egresen del nivel primario, que presenten necesidades educativas especiales, tengan acceso a la educación secundaria.

Enfatizamos que el Modelo Educativo para el Fortalecimiento de la Telesecundaria se caracteriza por ser incluyente porque promueve y contribuye a lograr la inclusión social de todos sus alumnos al brindar igualdad de oportunidades educativas a los jóvenes independientemente de alguna desventaja física o lugar de residencia mediante

diferentes opciones curriculares y extracurriculares que consideran las características específicas de la comunidad en la que cada cual se desenvuelve.

Partiendo de lo anterior y con la finalidad de ofrecer una educación que promueva la equidad e inclusión de los grupos minoritarios y sectores sociales menos favorecidos (como las personas con discapacidad) respetando la diversidad de credo, preferencia sexual, etcétera, la Dirección General de Educación Telesecundaria elaboró y produjo las **Estrategias para el Fortalecimiento a la Formación y el Aprendizaje** donde permiten la participación de ellos en todas las actividades, además sugiere opciones variadas y flexibles para adecuarse, no solamente a estos alumnos, sino incluso a las necesidades particulares de alumnos de

Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje

Telesecundaria

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS



los grupos sociales mayoritarios.

En el caso de alumnos con discapacidad que asisten a Telesecundaria y que han sido promovidos por el sistema educativo nacional para cursar

el grado y nivel en el que se encuentran, no se trata de realizar actividades particulares para ellos como si fuera un club de discapacitados; más bien, la acción incluyente se establece realizando actividades regulares colaborativas con todo el grupo.

El papel de los profesores de telesecundaria consistirá en asegurar que la información les sea suministrada a través del medio que regularmente utilizan para comunicarse, prever que las actividades no representen un riesgo para su integridad, y que las actividades requeridas no demanden, únicamente, acciones para las cuales se encuentran en desventaja.

Las mencionadas **Estrategias para el Fortalecimiento a la Formación y el Aprendizaje** forman parte del Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria, las cuales son flexibles y pueden ser adecuadas; razón por la cual algunos elementos del currículo, como la organización y evaluación solamente se esbozan en sus componentes básicos, quedando abiertas a modificaciones, por parte del colegiado, de tal manera que sea posible aplicarlas en la escuela telesecundaria.

De este modo la práctica docente en Telesecundaria se constituye por un conjunto de competencias que integran conocimientos, habilidades y actitudes que el docente activa para generar ambientes de aprendizaje y con esto los alumnos despliegan las competencias para la vida.

En consideración a lo anterior ¿Cuál ha de ser la función principal de la educación telesecundaria? Dos propósitos parecen esenciales: enseñar para la comprensión, es decir, enseñar a todos los estudiantes (no sólo a unos cuantos) a comprender las ideas de una manera profunda y a operar con ellas de modo efectivo; y b) enseñar para la diversidad, esto es, enseñar de manera tal que se ayude a diferentes estudiantes para que encuentren vías provechosas de acceso al conocimiento, al mismo tiempo que aprenden a vivir juntos de una manera constructiva.

Aquí el concepto de la diversidad se plantea de forma abierta, de manera que podemos hablar de distintos aspectos que se están abarcando por

medio de él, partiendo de la idea de la diversidad inherente a toda población humana. El plan de estudios de la Reforma de Educación Secundaria especifica que aquí se hace referencia a la “diversidad social, étnica, cultural y lingüística” (SEP, 2006a, p.10).

Como se puede ver, la Atención a la Diversidad en el sistema educativo, a pesar del impulso recibido a través de la Reforma Integral de la Educación Básica, se presenta como un reto difícil y, en ocasiones, contradictorio con algunos valores sociales actualmente vigentes.

Habrà que observar la implementación de estrategias pedagógicas orientadas hacia la diversidad en todas las asignaturas, y en general en los espacios escolares formativos y de convivencia.

En este contexto, la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) ha jugado un papel importante en la integración educativa de dicha población, pues la USAER es la instancia técnico-operativa de la Educación Especial para favorecer los apoyos teóricos y metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, dentro del ámbito de la escuela regular en los diferentes niveles de Educación Básica, como son preescolar, primaria y secundaria.

Sin embargo el nivel de secundaria, y menos aún en telesecundaria, no ha sido apoyado por dicho servicio de USAER y muchos jóvenes que venían recibiendo dicha ayuda, al egresar de su educación primaria, carecen de un apoyo formal para que sean atendidas sus NEE con y sin discapacidad.

Por todo ello se SUGIEREN LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN TELESECUNDARIA.

1. Aspectos a considerar por el profesor

- a) Capacidad para aprender:
- b) Motivación para aprender:
- c) Estilos de aprendizaje:
- d) Actividades de refuerzo y ampliación:

2. Programas de atención a la diversidad en la escuela telesecundaria.

Las escuelas telesecundarias podrán organizar las medidas de atención a la diversidad, que son de dos tipos:

a) Medidas organizativas: Oferta de materias optativas, diseño de horarios y grupos flexibles, desdobles, integración de materias en ámbitos y apoyo en grupos comunes.

b) Medidas curriculares: Al mismo tiempo la escuela telesecundaria desarrollará los siguientes programas de atención a la diversidad en el aula:

- Programas de refuerzo de materias instrumentales básicas.
- Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- Plan específico para alumnos que no promocionan un curso.
- Adaptaciones curriculares:
 - *Adaptaciones curriculares no significativas.*
 - *Adaptaciones curriculares significativas.*

1. Actuaciones que ayudan a atender la diversidad:

a) La estructuración de la clase en grupos heterogéneos, que funcionan de manera cooperativa, interactiva, que permiten aprender con y de los/as demás, permiten rentabilizar la actuación del profesor/a y compensar en cierta medida. Es curioso observar cómo los alumnos/as pueden convertirse en los mejores profesores de otros/as alumnos/as.

b) La negociación con el alumnado sobre los temas a trabajar, posibilitar su participación en el qué, cómo y cuándo, aumenta su inte-

- rés e implicación en el trabajo y hace que los aprendizajes sean más significativos.
- c) Cuanto más variados sean los materiales curriculares empleados, más canales utilicemos para transmitir la información, más tipos de actividades propongamos y más recursos pongamos a disposición del alumnado, mejor garantizaremos que más alumnos y alumnas tengan acceso y se interesen por los conocimientos planteados.
 - d) Si hacemos consciente al alumno/a de su propio proceso de aprendizaje, aclarando desde el principio los criterios y estrategias de evaluación, será más fácil intervenir cuando sea necesario proponerle actuaciones de apoyo, sean ordinarias o extraordinarias.
 - e) Si practicamos una evaluación continua, formativa y orientadora, basada en los procesos personales de cada alumno/a será más fácil prever medidas de actuación que permitan compensar deficiencias y atender diversidades.
 - f) Realizar una acción tutorial individualizada, al ponerse al lado del alumno/a, de sufrir con ella o él los procesos de alumbramiento conceptual, de ayudarle a resolver sus problemas personales, de aprendizaje, de *autonomía-dependencia, de relación*, como un proceso de acompañamiento en el aprendizaje vital.
 - g) Colaborar con las familias, mediante entrevistas y reuniones periódicas, permite, allí donde se da, conocer mucho mejor las circunstancias de partida del alumnado y en muchos casos planificar actuaciones conjuntas con la familia para mejorar rendimientos y aclarar expectativas.
 - h) Posibilitárseles tener éxito en la escuela todos los alumnos. Plantearse objetivos posibles, contenidos básicos y actividades significativas nos pueden ayudar en esa tarea.
 - i) La experiencia demuestra también que los apoyos realizados dentro del aula, contando con la presencia de dos o más profesores/as, permiten atender a un mayor número de alumnado y favorecen la incorporación de los mismos a la dinámica del grupo clase, lo que permite rentabilizar recursos y acelerar procesos.
 - j) Asimismo si los profesionales de apoyo de educación especial, funcionan como un equipo y planifican de manera racional sus intervenciones, sin duplicidades, ni interferencias, se posibilita más y mejor atención sobre el alumnado que necesita de su apoyo y sobre el profesorado que necesita de su intervención.
3. La respuesta a la diversidad debe aprovechar los múltiples elementos que confluyen en ella:
- a) Combinar la exposición de los temas, con el trabajo individual o en equipo de los propios alumnos y alumnas bajo la orientación y supervisión del profesor/a.
 - b) Propuesta de actividades secuenciadas según su dificultad, que cada alumno y alumna va realizando y, una vez superadas, pasan a las del nivel siguiente.
 - c) Propuesta de actividades en grupo, en donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, la realización autónoma de tareas o proyectos y la atención personalizada del profesor/a.
 - d) Inclusión sistemática en la programación de actividades de refuerzo (y de ampliación) de los contenidos fundamentales de cada unidad didáctica.
 - e) Plantear tareas en las que los contenidos adquieran significado y funcionalidad para el alumnado con aplicaciones a situaciones diversas.
 - f) Proponer actividades didácticas de dis-

tintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los componentes del grupo.

- g) Incorporar recursos didácticos que “enganchen” a alumnos y alumnas.
- h) Crear un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor/a y los alumnos y alumnas como entre todos los miembros del grupo.
- i) Aprovechar las habilidades de cada uno para el trabajo común.
- j) Realizar por parte del tutor/a un seguimiento individualizado de los alumnos y alumnas (o, al menos, de quienes presenten mayores problemas y dificultades)

Asumimos que dar Atención a la Diversidad es un proceso lento y difícil, sobre todo si se pretende caminar en solitario. Por lo tanto, cada vez se ve más preciso el trabajo en equipo dentro de la propia escuela y el intercambio de experiencias y recursos entre distintas telesecundarias.

Bibliografía

- AINSCOW, M. (2001). Desarrollo de escuelas inclusivas. Madrid: Narcea.
- ÁLVAREZ PÉREZ, L. (2000): La diversidad en la práctica educativa: modelos de orientación y tutoría. Madrid: CCS
- ARNAIZ, P. (2003). Educación inclusiva: una escuela para todos. Archidona (Málaga): Aljibe.
- LÓPEZ OCAÑA, A.M. y ZAFRA JIMÉNEZ, M. (2003): La atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria. Barcelona: Octaedro
- RINCÓN, B.; LÓPEZ, V. y PALOMARES M.C. (2000): La intervención psicopedagógica en Secundaria. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011)Modelo Educativo para el Fortalecimiento de Telesecundaria. Documento base. Dirección General de Materiales Educativos (DGME), de la Subsecretaría de Educación Básica. México.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2011)Plan de estudios 2011. Educación Básica Dirección General de Desarrollo Curricular, Subsecretaría de Educación Básica. México.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2012) Estrategias de reforzamiento a la formación y el aprendizaje. Telesecundaria, Dirección General de Materiales Educativos (DGME) de la Subsecretaría de Educación Básica. México.
- WANG, M (1995): Atención a la diversidad del alumnado. Madrid: Narcea